



Secciones



SOFIA

Publicidad

Educación

Estudiantes y sindicato impugnan elección de rector de la UTN

Ponderación de votos y la forma en la que se hizo el conteo de los mismos son parte de los reclamos

Regalar

Escuchar

Por Irene Rodríguez

10 de junio 2024, 8:45 a.m.

Un grupo de estudiantes, el sindicato y un candidato impugnaron la elección de [William Rojas Alvarado](#) como nuevo rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), efectuada el pasado 4 de junio.

Los diferentes grupos han enviado cartas y recursos ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU). Los tres candidatos que no resultaron electos solicitaron una reunión presencial con el TEU, mientras que el aspirante Fernando Villalobos Chacón impuso un recurso de revocatoria.

Publicidad

Si se tomaran en cuenta únicamente las personas que acudieron a las urnas y emitieron válidamente su voto, ninguno de los candidatos obtuvo el 40% que lo acreditaría como rector. Rojas obtuvo un 24,8% de los votos y, más bien, quedó en tercer lugar, detrás de Luis Restrepo Gutiérrez (27,3%) y de Fernando Villalobos (32,9%). En criterio de los estudiantes, se requiere una segunda ronda entre estos dos últimos.

No obstante, el sistema electoral de la UTN prevé otra cosa, según manifestó el TEU. A través de la oficina de prensa, se informó de que la elección es válida. Esto se debe a que las elecciones no toman en cuenta el número de personas que va a las urnas, sino una ponderación. En dicha ponderación, los votos de estudiantes regulares equivalen al 25% del total de los votos de los docentes en propiedad y la decisión de los funcionarios administrativos en propiedad equivale al 15% del total de los votos de los docentes.

PUBLICIDAD



Según dicha ponderación, aunque ninguno de los candidatos a rector obtuvo el 40% de los votos emitidos, Rojas sí obtuvo más del 40%, con un 51,82%. Esto se debe a que obtuvo la mayoría en los votos de los profesores, que son los que más peso tienen.

DETALLE PAPELETA PARA ELECCIÓN DEL RECTOR

CANDIDATO	VOTOS DOCENTE	PONDERACIÓN DOCENTE	VOTOS ESTUDIANTES	PONDERACIÓN ESTUDIANTES	VOTOS ADMINISTRATIVOS	PONDERACIÓN ADMINISTRATIVOS	TOTAL DE VOTOS PONDERADOS	PORCENTAJE
Fernando Antonio Villalobos Chacón	44,00	44,00	1396,00	11,00	137,00	6,60	61,60	20,37%
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez	33,00	33,00	1205,00	8,25	74,00	4,95	46,20	15,28%
William Alberto Rojas Meléndez	112,00	112,00	996,00	28,00	84,00	16,80	156,80	51,85%
Marcelo Prieto Jiménez	21,00	21,00	484,00	5,25	148,00	3,15	29,40	9,72%
PADRON ELECCIÓN RECTOR	216,00	216,00	12403,00	54,00	469,00	32,40	302,40	
VOTANTES	212,00	212,00	4151,00	53,00	451,00	31,80	296,80	

Estos son los votos y la ponderación, según el Tribunal Electoral Universitario de la UTN. Fotografía: Documento enviado a La Nación

El Tribunal Electoral Universitario adujo que así se resolvieron las últimas tres elecciones de rector y de todos los miembros del Consejo Universitario. Por ende, el resultado es oficial lo único que falta es la juramentación.

Publicidad

Sin embargo, los estudiantes sostienen que la ponderación incumple el estatuto orgánico de la institución.

Dorian Chacón Peraza, líder estudiantil de la UTN, se basó en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la UTN para realizar el reclamo. La norma cita que “se declarará electo Rector el candidato con mayor número de votos, debiendo obtener al menos el 40% de los votos emitidos”.

“La palabra ‘emitidos’ está dentro del Estatuto Orgánico. En varios puntos de ese artículo habla de votos emitidos, nunca de votos ponderados. Muchas personas creemos que el Tribunal está induciendo a un error muy grave, porque se está basando en los votos ponderados y no en los emitidos”, dijo Chacón este 8 de junio a *La Nación*.

“Se está violentando el Estatuto Orgánico. No se habla de votos ponderados, sino de emitidos. Están desmantelando nuestra institucionalidad”, añadió.

¿Cuál sería entonces el sentido de la ponderación? Para Chacón, esto no es entendible, pues en una democracia todos son importantes y valen por igual.

Sindicato: ‘Las elecciones deben repetirse’



La elección del rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN) despertó reclamos entre sectores estudiantiles, sindicales y los otros candidatos. Foto: (Valeria Quartara)

La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Técnica Nacional (UTRAUTN) envió también cartas y comunicados a la opinión pública. Desde inicios de año, este sindicato había interpuesto un recurso de amparo contra el proceso electoral y su ponderación, ya que la decisión recae mayoritariamente en los profesores, que solo constituyen el 9% de la comunidad estudiantil.

Ellos también alegan que el Estatuto Orgánico habla de votos emitidos y no votos ponderados, porque la ponderación le da el poder de elección a los profesores en propiedad.

“Una minoría escoge a los representantes más importantes de la Universidad”, afirmó Giovanni Beluche, representante de la UTRAUTN y que también es docente en la UTN.

Agregó que Rojas no entregó a tiempo el plan de trabajo, por lo que incumplió lo dispuesto por el mismo TEU.

En su comunicado público, los sindicalistas señalaron otras irregularidades en el proceso: “Lo peor, el conteo de los votos se hizo a puertas cerradas, en ausencia de fiscales de los candidatos que refrendaran la pureza del sufragio”.

“Esto es muy grave, porque hasta en los gobiernos estudiantiles de los kínderes hay fiscales de cada candidato que puedan avalar la pureza del sufragio. Por eso, estamos en desacuerdo con lo actuado y exigimos que se cumpla con el Estatuto y se llame a segunda ronda a los dos candidatos que ganaron el derecho en los votos emitidos”, dijo Beluche.

A través de la oficina de prensa, la UTN informó de que el TEU es un ente imparcial y que, además, se contrató a una empresa que certificara que la votación se hizo apegada a la normativa. El TEU se referirá formalmente este lunes sobre las consultas y reclamos sobre la elección.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Universidad Técnica Nacional

Universidades públicas

Rector UTN



Irene Rodríguez

Periodista de Ciencia y Salud. Trabaja en La Nación desde 2009 y en periodismo desde 2004. Graduada de Comunicación Colectiva en la Universidad de Costa Rica, donde egresó de la maestría en Salud Pública. Premio Nacional de Periodismo Científico 2013-2014. Premio Health Systems Global 2018. Becada del Fondo Global de Periodismo en Salud 2021.

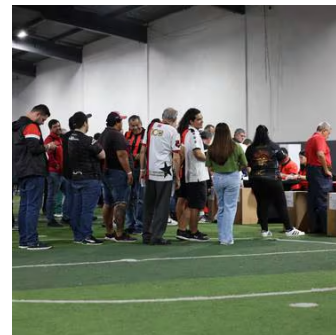


Anuncios

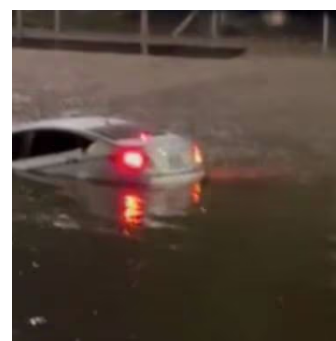
LE RECOMENDAMOS

Las críticas más duras de asociados de Alajuelense fueron dirigidas hacia alguien en específico

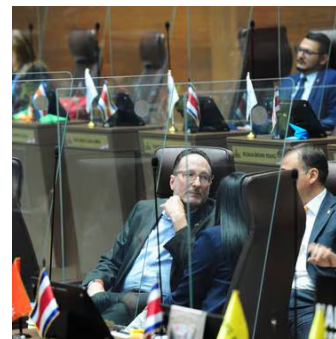
★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Desbordamiento de río inunda rotonda frente a UCR



Diputados frenan crédito del BID y AFD para reducir abono a la CCSS



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

¿Para qué sirven los agujeros que tienen los enchufes?

Intervención de Coopeservidores se acerca a su desenlace con al menos tres posibles escenarios

Las críticas más duras de asociados de Alajuelense fueron dirigidas hacia alguien en específico

Desbordamiento de río inunda rotonda frente a UCR

Hombre cae en alcantarilla y es arrastrado por el agua en Llorente de Tibás

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)

